



Geografías desde el Sur

ISSN: 1853-6026

Nro 11 -agost. 2024

CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS

Director Adriani, Luis
Subdirectora Pintos, Patricia
Secretario Arturi, Diego

Consejo Directivo
Adriani, Héctor Luis
Zappettini, María Cecilia
Pérez Ballari, Andrea
Carut, Claudia
Feliz, Mariano

Comité Editorial

Arturi, Diego, Botana María Inés, Carut Claudia, Del Río, Juan Pablo,
Félix, Mariano, Langard, Federico, Merino, Gabriel, Murgier, Néstor,
Narodowski, Patricio, Nieto, Daniela, Relli Ugartamendía, Mariana,
Silva, MiguelÁngel y Zappettini, Maria Cecilia

Equipo Editorial

Directora

Pohl Schnake, Verónica

Secretario

Báez, Santiago

Coordinación Editorial

Margueliche, Juan Cruz

La Geografía y la Educación Sexual Integral: resistencias y luchas en las aulas en el contexto actual

María del Carmen Daiana Frettes Arrúa

Camila Ruíz Zara

Centro de Investigaciones Geográficas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (CIG, FaHCE - UNLP)

Resumen

La Ley N°26.150 Educación Sexual Integral (ESI) fue sancionada en el año 2006, estableciendo la obligatoriedad de esta en todos los niveles e Instituciones educativas, promoviendo una mirada integral desde la biología, psicología, social, cultural, afectivo, ético y jurídico. En este sentido, la Geografía como materia curricular en el nivel secundario, debe retomar las teorías y debates que provienen del campo de los feminismos y disidencias sexuales para poder brindar la perspectiva de derechos humanos y género en las aulas a partir de propuestas pedagógicas que incluyan la ESI. En la actualidad, con el gobierno conservador de Javier Milei, en las aulas se replican los debates y resistencias ante esta educación, pero también existen propuestas en defensa de los derechos conquistados. En este trabajo se presenta un recorrido por la Geografía y el género, la relación y el trabajo desde la Educación Sexual Integral, y las experiencias desde la materia en escuelas secundarias ante propuestas pedagógicas que retoman los ejes de la ESI.

Palabras clave: Educación Sexual Integral, Geografía, Gobierno conservador, resistencias, experiencias.

Introducción

La Ley N°26.150 Educación Sexual Integral se aprueba en el año 2006, luego de una larga lucha por parte de los movimientos feministas que veían la gran necesidad de ésta en las escuelas. Posteriormente de la sanción de la Ley, se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI) para su efectiva implementación. Éste se creó con el objetivo general de coordinar, implementar y evaluar diferentes acciones sobre la temática en todo el país. Para la implementación de estos propósitos se inicia de un enfoque integral, en que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos.

La Geografía como materia curricular en el nivel educativo secundario, a partir de la sanción de la Ley, debe comenzar a retomar los debates y los conocimientos académicos generados por las teorías feministas. En este sentido, comienza a pensarse propuestas pedagógicas que respeten a la ESI y promuevan un análisis geográfico crítico del territorio.

En la actualidad, en Argentina se está viviendo un avance conservador, en donde la perspectiva de derechos humanos está siendo fuertemente criticada por el Gobierno nacional de Javier Milei. Ante ello, la ESI sufre resistencias por un sector de la sociedad, viéndose reflejado en las aulas. Desde la Geografía se han propuesto diversas actividades que contemplan marchas feministas por la conquista de derechos como la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) para analizar la territorialidad que éstos realizan, y ante esta propuesta existieron resistencias por parte de estudiantes. A su vez, existen proyectos muy interesantes que contemplan a la ESI como un derecho, como puede ser el Congreso Estudiantil de Educación Sexual Integral en un colegio de la ciudad de La Plata.

El presente trabajo propone un recorrido por la sanción de la Ley N°26.150 Educación Sexual Integral, el desarrollo de las Geografías feministas y de género en la academia, y su relación con la Geografía escolar para la transversalización de la ESI en las escuelas secundarias del país. Finalmente, se exponen experiencias en el aula como son la resistencia ante las propuestas con una perspectiva de género, y las actividades que retoman a la ESI como un derecho a defender.

La Educación Sexual Integral: un derecho conquistado

En la Argentina existen dos leyes que están vinculadas a los derechos sexuales de las adolescencias, la Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable que defiende el derecho a recibir información, anticonceptivos gratuitos y atención médica especializada en los consultorios de adolescencia. La otra es la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 (ESI) la cual defiende el derecho a recibir Educación Sexual Integral a estudiantes de nuestro territorio, establece la responsabilidad del Estado en hacer

cumplir los derechos de las niñas y adolescencias a recibirla en todos los establecimientos educativos de gestión tanto estatal como privada, confesional o laica, desde los niveles de educación inicial hasta la formación docente.

Desde el año de su sanción hasta el año 2023, el Ministerio de Educación realizó acciones para que su implementación sea efectiva. Una de ellas fue por ejemplo la convocatoria a una Comisión Asesora Interdisciplinaria e Intersectorial; la creación del Programa Nacional (PNESI) y la redacción y aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (donde se especifican los contenidos básicos y obligatorios a implementar).

El PNEI define a la Educación Sexual desde la perspectiva integral, es decir que abarca aspectos como lo biológico, cultural, psicológico, entre otros. Permitiendo considerar la enseñanza de los contenidos vinculados a las vivencias de las niñas y adolescencias. Considerar la Educación Sexual Integral implica que la escuela constituya un espacio sistemático de enseñanza y aprendizajes que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y razonables en relación con los derechos al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. Comprende contenidos de distintas áreas curriculares y no a una asignatura específica, no es que se crea una asignatura en particular para esto, sino que pasa a formar parte del proyecto educativo de la escuela y requiere de un trabajo correlativo entre los centros de salud, las familias y las organizaciones sociales. Los contenidos de la ESI son ejes que responden a las distintas etapas del desarrollo de las niñas y adolescentes, y contempla situaciones de la vida cotidiana del aula y de las escuelas, así como sus formas de organización.

Para acompañar esta ley el Ministerio de Educación viene desarrollando líneas de capacitación y de producción de materiales de formación, como por ejemplo la formación a docentes, equipos directivos y de supervisión, de forma presencial y virtual, con el propósito de acompañar la implementación de la ESI en los establecimientos educativos. A su vez, se planificaron dispositivos de formación en ESI para espacios comunitarios y agentes territoriales. Por otra parte, se destaca la elaboración y distribución de materiales educativos para los niveles inicial, primario y secundario de todas las jurisdicciones del país, como afiches de sensibilización; trípticos para familias; docentes y jóvenes, cuadernos con fundamentación teórica y sugerencias didácticas, y láminas interactivas. Estos materiales contribuyeron a mejorar las condiciones de posibilidad de aplicación de la ESI al dar mayor visibilidad a la temática e instalarla en la sociedad. A esta serie de materiales impresos se sumaron gran variedad de materiales audiovisuales y multimediales: secuencias didácticas para el programa Conectar Igualdad y el portal educ.ar, programas en Canal Encuentro y Pakapaka, y videos que recogen experiencias de escuelas que vienen trabajando en distintas provincias.

La escuela tiene un papel clave en la formación de hombres y mujeres sexualmente responsables, es el nexo entre la información y el alumno para que éste pueda tener la opción de decidir libremente, si tenemos en cuenta que la sexualidad es algo que se va construyendo a lo largo de toda la vida es importante que se empiece a trabajar desde los primeros años.

Los feminismos y la Geografía

A lo largo de los años la lucha de los feminismos no sólo de Argentina, sino también en otros países, ha permitido la incorporación de la perspectiva feminista a las diversas ciencias sociales, para contribuir acerca de los debates de las desigualdades sociales, teniendo como operador al patriarcado, en donde las mujeres y diversidades se ubican subordinadas por los varones, sufriendo grandes desigualdades.

La geografía como ciencia social ha tomado los aportes de los feminismos, para dar cuenta de cómo el patriarcado funciona en el territorio y cómo moldea las vidas de las mujeres. La geografía feminista entonces es la que incorpora las aportaciones teóricas del feminismo a la explicación e interpretación de los hechos geográficos (Baylina, 2016).

Retomando los aportes de Baylina (2016), la geografía feminista propone trabajar y estudiar también las interseccionalidades que existen en relación con la diferencia sexual y de género, como pueden ser los ejes de opresión como la clase, edad, etnicidad, sexualidad, discapacidad, religión, etc. La autora entonces afirma que: *“(...) la geografía feminista pretende analizar la relación entre las divisiones de género y las divisiones espaciales para descubrir cómo se constituyen mutuamente. Se trata de conocer cómo los hombres y las mujeres experimentan los lugares y mostrar que las diferencias forman parte de la constitución social tanto del lugar como del género (...)”* (Baylina, 2016: 4).

La inclusión de la categoría género en los análisis geográficos, ha permitido visibilizar y poner en cuestión las problemáticas que preocupan a parte de la sociedad, como pueden ser la desigualdad de condiciones de vida, el acceso al empleo, la brecha salarial, el techo de cristal y los pisos pegajosos, las violencias por motivos de género, los femicidios, la trata de personas con fines de explotación sexual, la salud reproductiva, el acceso a abortos seguros y gratuitos, la diversidad sexual y el movimiento travesti-trans en espacios urbanos, la movilidad y el transporte, las personas con capacidades diferentes y el espacio público, las masculinidades, entre otras. Y más recientemente han permitido incorporar la teoría queer y otras categorías como sexualidad, identidad o diversidad sexuales.

La geografía de género comenzó a desarrollarse en nuestro país a partir de la década de los '90, con los aportes de Colombara y Taddeo, con artículos y eventos académicos que se vinculan con la temática. En la actualidad, en la geografía argentina, se llevan a cabo investigaciones, publicaciones y eventos como puede ser el IV Seminario Latinoamericano de Geografía, Género y Sexualidades. Moreno (2023) afirma que desde los primeros estudios que se llevaron a cabo en los '90 hasta la actualidad, los trabajos han ido creciendo y actualizando a partir del diálogo con los debates que se producen en los movimientos feministas y de la disidencia sexual: *"(...) las geografías feministas se despliegan en territorios científicos argentinos como así también en las calles, en la militancia política y en los espacios escolares."* (Moreno, 2023: 223).

La Geografía feminista y la Educación Sexual Integral

Como se ha mencionado anteriormente, en nuestro país se sanciona en el año 2006 la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), estableciendo el derecho a recibir esta educación estudiantes de todas las Instituciones educativas argentinas.

A partir de la sanción de dicha Ley, la Geografía escolar debe amoldarse a ésta y repensar propuestas, problemáticas y temas que respondan a la normativa como así también al diseño curricular de enseñanza. Por ello, ésta debe dejar de lado las propuestas pensadas en la mera descripción de las condiciones físico-naturales para abordar la dimensión espacial de la sexualidad, desde un análisis crítico de los procesos sociales y considerar al espacio como producto y productor de la sociedad.

En este sentido, la geografía escolar debe pensar propuestas que respeten los ejes que tiene la ESI con una perspectiva de género, de respeto a la diversidad, se valore la afectividad, se ejerzan los derechos y se cuide al cuerpo y a la salud. Como afirma Moreno (2023) *"(...) la geografía escolar debe repensar las perspectivas con las que enseña los contenidos para poder garantizar la ESI"*. (Moreno, 2023: 225). Para lograr esto, hay que recuperar los debates teóricos que existen en la academia sobre feminismos y sexualidades, tanto en la Geografía como en las ciencias sociales.

En los últimos años, se han escrito diversas propuestas pedagógicas que responden a los lineamientos de la ESI y a los debates teóricos en la academia y militancia sobre la perspectiva de género y disidencias sexuales, como la teoría queer, la decolonialidad o la interseccionalidad, como pueden ser repensar los datos y procesos demográficos criticando la estructura binaria, la feminización de las migraciones, el trabajo productivo y reproductivo, el acceso a la ciudad por parte de las mujeres y las disidencias sexuales, las condiciones de pobreza desde una perspectiva de género, entre otras. Al estudiar estas problemáticas desde una Geografía crítica enmarcando en la ESI, da cuenta de que no

se requiere necesariamente modificar los temas-problemas que se abordan, sino la perspectiva desde la que se lo hace.

La Educación Sexual Integral y el contexto actual

En el contexto que atraviesa nuestro país, el presidente de la Nación ha expresado en campañas electorales y luego ya gobernando, repudiables comentarios sobre la Educación Sexual Integral, tales como que la ESI forma parte de una "*agenda postmarxista*" que tiene que ver con la "*destrucción del núcleo social más importante, el familiar*". Además, sostuvo que es un ataque directo a la familia y que está vinculado con otras discusiones, como la del ecologismo. No sólo Javier Milei es quien repudia la ESI, sino también el equipo que tiene en el Gobierno, como el candidato a jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien expresó que las infancias deben aprender educación sexual a partir de la pornografía.

Ante los ataques constantes que recibe la ESI por parte del Gobierno nacional actual y de determinados sectores de la sociedad, junto a las políticas con perspectiva de derechos humanos, como el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio igualitario o la identidad de género auto percibida, el trabajo en las aulas de las escuelas secundarias se convierte en un gran desafío para el cuerpo docente, y aún más en las materias dentro de las ciencias sociales como la Geografía o la Historia, entre otras. En este sentido, pensando la ESI como transversal a todas las materias, llevar a cabo propuestas pedagógicas con contenidos de ésta en la actualidad, tiene ciertas resistencias por parte de algunos sectores estudiantiles autodenominados como "libertarios", continuando con la misma línea de pensamiento que tienen los referentes del partido La Libertad Avanza.

Las experiencias en las aulas: Geografía y ESI

Se han llevado a cabo diversas propuestas en Geografía que abrazan a la Educación Sexual Integral, como por ejemplo "*La territorialidad de los movimientos feministas en ciudades argentinas en el Siglo XXI*" teniendo como objetivos reflexionar sobre los reclamos de los movimientos feministas en Argentina en este siglo, analizar la dinámica territorial que se observa en la acción de los movimientos feministas en Argentina durante este siglo y la expresión de ideas con un enfoque crítico; con los propósitos de promover el respeto a las luchas de los movimientos feministas en nuestro país con el manejo de información estadística, de propiciar la visibilización de los cambios territoriales a partir de las intervenciones que surgen

de los movimientos feministas y también de alentar las participaciones individuales y grupales sobre la temática trabajada.

Con estos objetivos, se ha trabajado en el aula con un 3° año de la escuela secundaria dentro de la Unidad N°1 en la construcción del territorio argentino. Dentro de la propuesta, se han repartido imágenes (ver imagen N°1) a los grupos de estudiantes que responden a los objetivos que tienen las docentes. Como actividad con el material visual, era poder reflexionar en torno a ellas, y poder generar un debate, repensando y analizando en los contextos que se dan éstas junto a los discursos anti derechos que existen en la actualidad.



Figura N° 1: Marcha por la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Fuente: Diario Pausa

La Imagen N°1 es representativa de la actividad, la cual ha tenido algunas resistencias por parte de algunos estudiantes. Ante el pedido docente de poder brindar una reflexión sobre el material, algunos comentarios fueron de indiferencia, de enojo y de desacuerdo. Ante el pedido de argumentación del porqué de esas reflexiones, las respuestas fueron sumamente similares con aquellas que tienen los referentes políticos del Gobierno: “es un asesinato de los bebés”. También, existieron ciertas formas de referirse a las mujeres de las marchas desde el desprecio “las feministas de pañuelito verde”. Ante estos comentarios que demuestran el avance conservador en las aulas que atacan los derechos conquistados por los movimientos feministas y disidencias sexuales, el trabajo docente fue derrumbar esos argumentos antiderechos con datos de la realidad y la necesidad de defender lo conquistado.

Otra experiencia se dió en un aula de 2° año dentro de una secundaria de índole privada. Nuestra primera clase del año lectivo fue el 8 de marzo del corriente año, Día Internacional de la Mujer, lo que dió el puntapié para hacer una reflexión y charlar sobre la fecha al final de la hora. Al inicio el grupo de estudiantes se encontraba interesado, ya que ninguno sabía o recordaba de dónde proviene esta conmemoración y día de lucha, luego hicimos un recorrido por los derechos adquiridos a lo largo de

la historia, y para finalizar se les pidió su opinión preguntándoles si les parecía suficiente los derechos hasta ahora obtenidos, si se podrían sumar más y si para ellos sirve la lucha feminista. Sus respuestas estuvieron divididas, hubo quienes respondieron dando su opinión a favor de lo hablado, hubo varios indiferentes al tema, y también quienes estaban en desacuerdo con todo, argumentando que el feminismo no servía para nada. Dentro de todo lo hablado con el último grupo, al momento de dar su opinión se denotaban frases u opiniones de discursos de odio del gobierno de turno o de sus seguidores, quedando demostrado el avance de corriente de pensamiento que atacan los derechos obtenidos por y para las mujeres.

Más allá de que existan grupos en el estudiantado que defiendan las ideas conservadoras de Javier Milei y su equipo, también en las aulas existen estudiantes que ratifican los derechos conquistados y defienden la Educación Sexual Integral. Por ello es por lo que hace oportuno recuperar la experiencia del Congreso Estudiantil de Educación Sexual Integral que se realiza en la Escuela Secundaria Nuestra Señora del Valle de la ciudad de La Plata. Retomando las palabras del mismo alumnado, los principales objetivos de este Congreso son:

“(...) generar un espacio de participación juvenil que le dé sentido, identidad y pertenencia a la educación sexual, fortaleciendo las estrategias que promueven la continuidad del desarrollo de la ESI en las escuelas, impulsando a toda la comunidad educativa a asumir diferentes responsabilidades, sobre la base de sus derechos y obligaciones, para garantizar el acceso a la misma.”

(Identidad Estudiantil del Valle; 2023:2).

En dicho Congreso, que cuenta con diversos ejes, se ha presentado simposios desde la Geografía en relación a por un lado, los cuerpos de las mujeres desde el Oriente y Occidente con un análisis de la obra de Fernando Duclós *“Un argentino en la ruta de la seda”* y, por otro lado, las barreras que existen en las ciudades para que las mujeres puedan moverse y habitar en ellas, entendiendo que el espacio urbano fue pensado por hombres para hombres (Kern; 2020). Cada una de estas actividades han tenido una gran respuesta y repercusión, con reflexiones muy interesantes de las adolescencias, con una mirada crítica del contexto social y político de la actualidad.

Reflexiones finales

A lo largo del trabajo se ha dado cuenta de un avance en la relación que existe entre la Geografía académica con las teorías de los movimientos feministas y disidencias sexuales, contemplando cómo el patriarcado construye el espacio donde las personas viven, y cómo las mujeres y disidencias sexuales sufren en sus cuerpos y en sus movibilidades las barreras patriarcales por la subordinación y el poder que tienen los hombres en el territorio.

El contexto conservador que está atravesando Argentina, tiene como consecuencias discursos de odio y de resistencia ante los derechos conquistados por los movimientos feministas y disidencias sexuales, como lo son la Educación Sexual Integral, la Ley de Matrimonio Igualitario o el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que se ven reflejados en reflexiones o debates que se llevan a cabo en el aula.

Es fundamental defender los derechos conquistados, que con solamente poner en juicio esos argumentos ideológicos con datos de la realidad, se derrumban. La Ley de Educación Sexual Integral permitió que el embarazo adolescente caiga un 60% del 2014 al 2012 según UNICEF, también permite la denuncia de abusos en las infancias que antes no eran reconocidos como tal. Por otro lado, permite el empoderamiento de las adolescencias para luchar por sus derechos.

Bibliografía utilizada:

- Baylina, M. (2016): *“Evolución y Aportaciones de la Geografía y Género”*. Presentación Jornada *“La perspectiva de género en Geografía”*. Instituto Canario de Igualdad. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria. Grupo de Investigación de Geografía y Género Universitat Autònoma de Barcelona.
- Colombara, M. (2018): *“Geografía y género: de la geografía de las mujeres a la geografía de las sexualidades”*. Ponencia presentada en la XII Jornadas Cuyanas de Geografía, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Identidad Estudiantil (2023): *“Proyecto VOCES adolescentes: réplica del Congreso Estudiantil de Educación Sexual Integral”*. La Plata, Argentina.
- Kern, L. (2020): *“Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres.”*. 1a Ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020. Ed. Godot.
- Ley N°26.150 (2006): Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Moreno, M. (2019): *“Cruces posibles y necesarios entre Geografía y la Educación Sexual Integral”*.
- Moreno, M. (2023): *“Las Geografías de género y de las sexualidades en diálogo con la Educación Sexual Integral (ESI)” en Argentina II: entramado de geografías en disputa*. Diego Joaquin García Ríos (coord.) - 1a edición, Mar del Plata: 2023. Ed. Cartograma
- Moreno, M. y Mastrolorenzo, C. (2021): *“Geografía y Educación Sexual Integral. Aportes para la enseñanza de los espacios contemporáneos.”*. 1a Ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. Ed. Milena Caserola.
- <https://www.educ.ar/recursos/107056/educacion-sexual-integral>